

h) Notas a los Estados Financieros

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- Notas de desglose;
- Notas de memoria (cuentas de orden)
- Notas de gestión administrativa.

h.1) Notas de Desglose

h.1.1) Información contable

1. Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

ACTIVO CIRCULANTE

1.- Efectivo y equivalentes al 31 de Mayo de 2020

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	Noviembre
Caja	746.19
Efectivo Bancos - Tesorería	28,271,348.35
TOTAL	28,272,094.54

2.- Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

El rubro derechos a recibir efectivo o equivalentes esta integrada por gastos a comprobar, responsabilidad de funcionarios y empleados, anticipos a cuenta de sueldos, traspasos entre fondos, subsidio al empleo por un importe de \$ 10,398,153.45 y que se encuentran pendientes de recuperación al 31 de Mayo de 2020.

Cuentas por Pagar a Corto Plazo (cabe hacer mencion que esta cuenta es utilizada como cuenta de orden para llevar un control de los traspasos entre cuentas, siendo su contra cuenta 2.1.9.9.01 con un saldo al 31 de Mayo de 2020 de \$ 10,196.14

Fondo Revolvente "Jose Manuel Sarmiento Perez" -

Fondo Revolvente "Ricardo Coello Saure" -

h) Notas a los Estados Financieros

Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes:

En la cuenta de otros derechos por recibir efectivo y otros equivalentes se encuentran registrado el subsidio al empleo pediente de declarar por un importe \$ 358,080.92

6.- Derechos a Recibir Bienes o Servicios :Integrado por Anticipos a Proveedores , Prestadores de Servicios , Contratistas, etc...

Anticipo a Contratistas

FONDO		IMPORTE
FISM		0.01
TOTAL		-

Inversiones Financieras a Largo Plazo

Fideicomisos, mandatos y contratos analogos

DESCRIPCION	IMPORTE TOTAL	90 A 180 DIAS
Fideicomisos, mandatos y contratos analogos	1,268,045.57	1,420,849.67
TOTAL	1,268,045.57	1,420,849.67

Otros Derechos a Recibir Efectivos o Equivalentes a Largo Plazo

DESCRIPCION	IMPORTE TOTAL	MAS 365 DIAS
Reserva Objetivo (bursatilizacion)	578,848.02	578,848.02
Fondo Soporte (bursatilizacion)	808,159.21	808,159.21
Sobranate de Emisiones (bursatilizacion)	13,376.92	13,376.92
TOTAL	1,400,384.15	1,400,384.15

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

6.- De los bienes muebles e inmuebles cabe hacer mencion que estamos en proceso de depuracion.

El saldo que actualmente presenta el balance general es el siguiente:

Bienes Inmuebles,	9,913,736.68
Bienes Muebles	39,701,994.18
Bienes Intangibles	11,936.05

h) Notas a los Estados Financieros

Pasivo

Las cuentas por pagar a corto plazo se integran de servicios personales por pagar, a proveedores, retenciones y contribuciones y otras cuentas por pagar por una cantidad de \$ 42,323,987.89

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

El Saldo Pendiente de Pagar al 31 de Diciembre de 2019 por el Concepto de Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo Ascende a la Cantidad de \$ 0.00

Proveedores por Pagar a corto Plazo

MATERIALES Y SUMINISTROS	IMPORTE	90 A 180 DIAS
Materiales y Suministros	0.00	0.00
TOTAL	-	-

SERVICIOS GENERALES	IMPORTE	90 A 180 DIAS
Servicios Generales	0.00	554,420.32
TOTAL	-	-

Bienes Muebles e Inmuebles e Intangibles

SERVICIOS GENERALES	IMPORTE	90 A 180 DIAS
Bienes muebles e Intangibles	0.00	0.00
TOTAL	-	-

Contratistas por de Obras Publicas

OBRA PUBLICA CON BIENES DE DOMINIO PUBLICO	NUMERO DE OBRA	IMPORTE
Contratistas por Obras Publicas Por Pagar		-
TOTAL	-	-

Ayudas Sociales

AYUDAS SOCIALES	IMPORTE	90 A 180 DIAS
Transferencias, Asignaciones, subsidios y otros	47,212.00	0.00
TOTAL	47,212.00	-

h) Notas a los Estados Financieros

Retenciones y contribuciones por Pagar a Corto Plazo

CONCEPTO	IMPORTE	NO VENCIDO	VENCIDO MAS DE 90
RETENCIONES DE ISR SOBRE SUELDOS Y SALARIOS	6,315,246.22		6,522,436.79
ISR ASIMILADOS A SALARIOS	152,353.82		152,353.82
IPE	4,912,543.19		4,980,700.23
3%ISERTP	632,033.28		632,033.28
RETENCIONES 10% Honorarios	62,505.62		64,581.09
IVA 10% Honorarios	22,607.61		22,607.61
ZOFEMAT	168,651.59		168,651.59
OTRAS RETENCIONES (5 AL MILLAR)	67,251.58		82,927.34
OTRAS RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES	827,681.20		827,681.20
PRESTAMOS DE FINANCIERAS A TRABAJADOR	594,919.11		511,987.98
TOTAL	13,755,793.22	-	13,965,960.93

3. Notas al estado de Actividades

Ingresos de gestion.

Ingresos correspondientes al mes de Mayo de 2020.

CONCEPTO	RECAUDADO
Impuestos	2,201,460.77
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-
Contribuciones de Mejoras	-
Derechos	1,112,654.69
Productos de Tipo Corriente	138,312.81
Aprovechamientos de Tipo Corriente	3,000.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	-
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos	-
Participaciones y Aportaciones	61,096,749.09
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	-
Otros Ingresos y Beneficios	-
Ingresos Financieros	
Incremento por Variación de Inventarios	-
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u	-
Disminución del Exceso de Provisiones	-
Otros Ingresos y Beneficios Varios	
Total de Ingresos y Otros Beneficios	64,552,177.36

h) Notas a los Estados Financieros

Gasto y Otras Perdidas

Gastos de Funcionamiento

Servicios Personales	15,032,046.45
----------------------	---------------

Materiales y Suministros	3,884,124.92
--------------------------	--------------

Servicios Generales	6,207,293.88
---------------------	--------------

Ayudas Sociales	510,935.06
-----------------	------------

Representan los apoyos otorgados a diversas personas

4.- Notas al Estado de Flujo de Efectivo

Efectivo y equivalentes		Noviembre
Caja general		746.19
Efectivo bancos -Tesoreria		28,271,348.35
Saldo		28,272,094.54

h.2) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Cabe hacer mencion que las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

1. Contables:

En nuestro municipio las cuentas de orden que manejamos son para llevar el registro contable y control de los traspasos realizados entre fondo y diferentes cuentas bancarias siguientes:



h) Notas a los Estados Financieros

2.- Presupuestales

De acuerdo al plan de cuentas que forma parte del manual de contabilidad emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) las cuentas de orden presupuestales representan el importe de las operaciones presupuestales que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos

Cabe hacer mención que los presupuestos registrados son los modificados y publicados en la gaceta oficial Num. Ext. 13 Anexo D del 27 de Diciembre de 2018 para las Aportaciones de el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal ; para la Ley de Ingresos del 2019 .

h.3) Notas de Gestión Administrativa

1.- Introducción

El objetivo que se persigue en la redacción del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyen en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la comprensión de los mismos y sus particularidades

en resumen los estados financieros constituyen la base financiera para la evaluación y desempeño, la rendición de cuentas, la transparencia fiscal y la fiscalización de la cuenta pública.

De esta manera, se se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión:

además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores ..

Régimen jurídico.

El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dispone que los estados adoptaran, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre.

El artículo 68, 69, 70 y 71 de la constitución política del estado libre del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, establece que los municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno, este precepto se reglamenta con la ley orgánica del municipio libre del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Consideraciones Fiscales del Ente . En el término de lo dispuesto por el artículo 102 de la ley del impuesto sobre la renta, en el título III "Del régimen

de las personas morales con fines no lucrativos ", indica que los municipios solo tendrán las obligaciones de retener y enterar el impuesto y exigir la

documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de ley como son;



H. Ayuntamiento del Municipio de San Juan Evangelista, Ver

Al 31 de Mayo de 2020



h) Notas a los Estados Financieros

- a).- Retenedor por salarios
- b).- Retenedor por asimilados a salarios
- c).- Retenedor por servicios a profesionistas
- d).- Retenedor por arrendamientos

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

En concordancia con la normatividad señalada en el manual de contabilidad gubernamental emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones legales aplicables, el objetivo general de los estados financieros presentados en este documento, suministrar información acerca de la situación financiera, resultados de la gestión, los flujos de efectivo acontecidos, el ejercicio de la ley de ingresos y del presupuesto de egresos.


C. ANDRES VALENCIA RIOS
PRESIDENTE MUNICIPAL


PRESIDENCIA

COMISIÓN DE HACIENDA


C. GUILLERMINA GOMEZ SANCHEZ
SINDICA UNICO


SINDICATURA


LIC. JOSE MANUEL SARMIENTO PEREZ
TESORERO MUNICIPAL


TESORERIA


C. ENRIQUE RODRIGUEZ MONTIEL
REGIDOR PRIMERO


REGIDURIA PRIMERA

MUNICIPIO DE SAN JUAN EVANGELISTA, VER
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 01 al 31 de Mayo de 2020

1. Ingresos Presupuestarios			\$64,552,177.36
2. Más ingresos contables no presupuestarios			
Incremento por variación de inventarios		0.00	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		0.00	
Disminución del exceso de provisiones		0.00	
Otros ingresos y beneficios varios		0.00	
Otros ingresos contables no presupuestarios		0.00	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables			0.00
Productos de capital		0.00	
Aprovechamientos capital		0.00	
Ingresos derivados de financiamientos		0.00	
Otros Ingresos presupuestarios no contables		0.00	
4. Ingresos contables 4=1+2-3			64,552,177.36



[Signature]
C. ANDRES VALENCIA RIOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA

[Signature]

C. GUILLERMINA GOMEZ SANCHEZ
SINDICA



SINDICATURA

[Signature]

LIC. JOSE MANUEL SARMIENTO PEREZ
TESORERO MUNICIPAL



TESORERÍA



[Signature]
C. ENRIQUE RODRIGUEZ MONTIEL
REGIDOR PRIMERO

REGIDORIA PRIMERA

MUNICIPIO DE SAN JUAN EVANGELISTA, VER
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 01 al 31 de Mayo de 2020

1. Total de egresos (presupuestarios)			32,074,542.57
2. Menos egresos presupuestarios no contables			6,440,142.26
Mobiliario y equipo de administración		15,293.96	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		0.00	
Equipo de Comunicación y Telecomunicación		0.00	
Vehículos y equipo de transporte		0.00	
Equipo de defensa y seguridad		0.00	
Maquinaria, otros equipos y herramientas		0.00	
Activos biológicos		0.00	
Terrenos Rurales		0.00	
Activos intangibles		0.00	
Obra pública en bienes propios		-	
Construcción de Obras en Edificación no Habitacional en Proceso		0.00	
Obras de Construcción para Edificios no Habitacionales en Proceso		0.00	
Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicación en Proceso		0.00	
Mantenimiento y rehabilitación de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicación en Proceso		0.00	
Mantenimiento y rehabilitación de Obras en Vías de comunicación en Proceso		0.00	
División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso		3,977,843.91	
Mantenimiento y rehabilitación de Obras de Urbanización en Proceso		0.00	
Bienes Informáticos		7,649.15	
Equipo de Ingeniería y Dibujo		13,998.88	
Muebles de Oficina y Estantería		0.00	
Vehículos y Equipo Terrestres, para Servicio y Operación de Programas Públicos		2,016,340.00	
Equipo de Seguridad Pública		0.00	
Licencias Informáticas e Intelectuales		0.00	
Titulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo Extraordinaria		0.00	
Acciones y participaciones de capital		0.00	
Compra de títulos y valores		0.00	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		0.00	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		0.00	
Amortización de la deuda pública		0.00	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		409,016.36	
Otros Egresos Presupuestales No Contables		0.00	

3. Más gastos contables no presupuestales			0.00
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones		0.00	
Provisiones		0.00	
Disminución de inventarios		0.00	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		0.00	
Aumento por insuficiencia de provisiones		0.00	
Otros Gastos		0.00	
Otros Gastos Contables No Presupuestales		0.00	

4. Total de Gasto Contable (4=1-2+3)			25,634,400.31
---	--	--	----------------------



[Signature]
C. ANDRES VALENCIA RIOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA

[Signature]
LIC. JOSE MANUEL SARMIENTO PEREZ
TESORERO MUNICIPAL



TESORERIA

[Signature]
C. GUILLERMINA GOMEZ SANCHEZ
SINDICA



SINDICATURA

[Signature]

C. ENRIQUE RODRIGUEZ MONTIEL
REGIDOR PRIMERO



REGIDORIA PRIMERA